



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N°

4376

BUENOS AIRES, 30 JUL 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02908-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la rectificación de errores materiales que se han deslizado en el Artículo 1º. de la Disposición A.N.M.A.T. Nro.1496-2010, respecto a la limitación del Director Técnico de la firma HAEMOLAB SUDAMERICANA S.A.

Que se considera subsanable en los términos del art. 101 de la L.N.P.A. (Ley Nro. 19.549 y su Dto. Reglamentario).

Que el Departamento de Registro tomo la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro. 425 / 10.-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Sustituyase el Artículo 1ro. de la **Disposición A.N.M.A.T. Nro. 1496 del**

Amé H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN N°

4376

25 de Marzo de 2010, el que quedará redactado de la siguiente forma ARTÍCULO 1°- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor MARIANO RAUL ARISMENDI, Matrícula Nacional Nro. 14819, como Director Técnico de la firma HAEMOLAB SUDAMERICANA S.A., con domicilio en la Calle 43 Nro.419, Localidad : La Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de Febrero de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Informativo, cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro. 1-0047-0000-02908-10-3

DISPOSICION Nro:

hf

4376

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.